

| Equipo         | Marca/modelo    | N.º Homologación |
|----------------|-----------------|------------------|
| RADAR NO-SOLAS | FURUNO/M-1953 C | 86.0370          |

La presente homologación es válida hasta el 13 de Junio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16714** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se declara la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1010, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, - 28028 - Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1010, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

| Equipo         | Marca/modelo   | N.º Homologación |
|----------------|----------------|------------------|
| RADAR NO-SOLAS | KODEN/MDC-1010 | 86.0368          |

La presente homologación es válida hasta el 30 de Julio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—EL Director General, José Luis López-Sors González.

**16715** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003 de la Dirección General de la Marina Mercante por la que se declara la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1060, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, - 28028 - Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar NO-SOLAS, marca KODEN modelo MDC-1060, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

| Equipo         | Marca/modelo   | N.º Homologación |
|----------------|----------------|------------------|
| RADAR NO-SOLAS | KODEN/MDC-1060 | 86.0369          |

La presente homologación es válida hasta el 30 de Julio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16716** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca MAGELLAN modelo FX324 MAP COLOR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa VIDEO ACUSTIC, con domicilio Magistrat Catala, 48, - 46700 - Gandia (Valencia), solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca MAGELLAN modelo FX324 MAP COLOR, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

| Equipo                                       | Marca/modelo             | N.º Homologación |
|--|--------------------------|------------------|
| RECEPTOR DE NAVEGACIÓN POR SATELITE NO-SOLAS | MAGELLAN/FX324 MAP COLOR | 98.0364          |

La presente homologación es válida hasta el 30 de Mayo de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16717** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor direccional de HF, marca KODEN modelo KS-5131, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio Francisco Navacerrada, 10, - 28028 - Madrid, solicitando la homologación del equipo Receptor direccional de HF, marca KODEN modelo KS-5131, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

| Equipo                     | Marca/modelo  | N.º Homologación |
|----------------------------|---------------|------------------|
| RECEPTOR DIRECCIONAL DE HF | KODEN/KS-5131 | 92.0006          |

La presente homologación es válida hasta el 30 de Julio de 2008.

Madrid, 30 de Julio de 2003.—El Director General, José Luis López-Sors González.

**16718** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF NO-SOLAS, marca JOPIX modelo NAUTIC, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa PIHERNZ COMUNICACIONES, con domicilio Elipse, 32, - 08905 - Hospitalet Llobregat (Bar-